La República de Colombia, La Secretaría de Educación y en su nombre el

# Colegio Villemar El Carmen

## Institución Educativa Distrital

Institución Oficial, Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., según Resolución No. 1961 del 04 de Julio de 2002

Confiere a:

## Leonardo Esteban Torres Quintero

T.I. No. 1016034361 de Bogotá D.C.

El Título de

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Lic. Fanny Mora de Ruiz
Rectora

Luz Stella Torres Ruiz
Secretaria Académica

Registro Interno Acta No. 017 Folio No. 006.

Dado en Bogotá, D. C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2009

No requiere registro según Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1991, expedido por el M.E.N.

# COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

*Jornada Tarde*

# Acta Individual de Graduación

| Dane No. 11127900126 | Icfes 087890 |
|---|---|

*En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2009 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Lic. Fanny Mora de Ruiz (Rectora) y Luz Mila Forero Ruiz (Secretaria ), en el cual el Colegio Villemar El Carmen Institución Educativa Distrital confirió el título de:*

## BACHILLER ACADÉMICO

*a:*

## Leonardo Esteban Torres Quintero

T.I. No. 1016034361 de Bogotá D.C.

*Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.*

*Esta Institución está aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 1961 del 4 de Julio de 2002.*

*Es fiel copia del Acta original No. 017 de fecha 2 de Diciembre de 2009 en lo pertinente.*

*Dada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2009*

*En fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.*

*Lic. Fanny Mora de Ruiz*
*C.C. No. 41.404.995 de Bogotá*
*Rectora*

*Luz Mila Forero Ruiz*
*C.C. No. 39.752.648 de Bogotá, D.C.*
*Secretaria*

*Nota: No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.*